

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
DE LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE COPLADEMUN

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día 02 primero de octubre de 2015 dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracciones XXI y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Dirección General de Coplademun, se hace presente la C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio parte del Órgano de Control Interno, así mismo se hace presente para recibir el Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, en su calidad de Titular Entrante a la Dirección General del Coplademun, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED] quien manifiesta tener su domicilio en C. [REDACTED] y en el carácter de Titular Saliente de la Dirección General del Coplademun el Mtro. Marcos Becerra González, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED] quien manifiesta tener su domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED] ambos presentes físicamente en las instalaciones de la Dirección General del Coplademun, con domicilio ubicado en calle Donato Guerra 285, local 10 Zona Centro, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; por lo que en éste momento el Director de Coplademun hace entrega al Titular Entrante Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo una lista actualizada del personal asignado a su cargo, inventario de los bienes a su cargo, relación de asuntos en trámite, archivos en resguardo, documentos que conciernan al Departamento de Multas y Convenios y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio Municipal, mediante los siguientes 20 veinte anexos:

ANEXO No. ERG-12-15/01 Organigrama Jerárquico, consta de 01 foja (ésta información será proporcionada por La Dirección de Recursos Humanos).

ANEXO No. ERG-12-15/02 Plantilla de Personal, consta de 01 foja (ésta información será proporcionada por La Dirección de Recursos Humanos).

ANEXO No. ERG-12-15/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias, consta de 01 foja (no aplica).

ANEXOS No. ERG-12-15/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, consta de 01 foja (esta información será proporcionada por La Dirección de Recursos Humanos).

ANEXO No. ERG-12-15/05 Relación de Sellos Oficiales, consta de 01 foja.

ANEXO No. ERG-12-15/06 Relación de Formas Valoradas, consta de 01 foja (no aplica).

ANEXO No. ERG-12-15/07 Relación de Parque Vehicular, consta de 01 foja.(no aplica)

ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo, consta de 06 fojas.

ANEXO No. ERG-12-15/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo, consta de 01 foja (no aplica).

\_\_\_\_\_  
PASA A LA HOJA DOS

\_\_\_\_\_  
VIENE DE LA HOJA UNO

ANEXO No. ERG-12-15/10 Relación de Bienes Muebles para ser dados de alta en el Inventario General de Bienes de Activo Fijo, consta de 01 foja (no aplica). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/11 Inventario de papelería, Material de limpieza, Tóners y Consumibles, consta de 01 foja. (no aplica) \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/12 Relación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos de Aplicación Vigentes y Materiales Bibliográficos, consta de 03 fojas. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/13 Relación de Bienes Muebles en Comodato y otras Existencias, consta de 01 foja (no aplica). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/14 Relación de Maquinaria y Equipos de Comunicaciones, consta de 01 foja (no aplica). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/15 Inventario de Material Bibliográfico e Informativo y Obras de Arte, consta de 01 foja (no aplica). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/16 Relación de Asuntos en Trámite, consta de 01 foja. (no aplica) \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/17 Relación de Archivos en Resguardo, consta de 20 fojas. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/18 Relación de Archivo Muerto, consta de 1 foja. (no aplica) \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/19 Relación de llaves, consta de 01 foja. \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/20 Directorio Funcionario Público Saliente, consta de 01 foja. \_\_\_\_\_

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, el C. Pablo López Villegas, mayor de edad, el cual se identifica con credencial del Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] manifestando tener su domicilio en [REDACTED] y la C. Elizabeth Contreras

Reyes mayor de edad, identificándose con credencial del Instituto Federal Electoral con [REDACTED]

[REDACTED] ambos aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
HECHOS:

La presente información, proporcionada por el Director de Coplademun, el Mtro. Marcos Becerra González, manifiesta bajo protesta de decir verdad. Que los datos proporcionados son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, se hace el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y ordenamientos que para el caso apliquen. \_\_\_\_\_

El titular entrante el Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo solicita la entrega del Departamento de Validación Técnica -y el Titular saliente refiere que dicho departamento se encuentra vacante por tal motivo no se entregan formatos ni documentación correspondiente a esa área. \_\_\_\_\_

Además se asienta en la presente acta que la computadora asignada a la Dirección general de Coplademun se recibe sin archivos, ya que el Mtro. Marcos Becerra González señala que la información se encuentra en cada uno de las direcciones y departamentos- \_\_\_\_\_

—————PASA A LA HOJA TRES—————

—————VIENE DE LA HOJA DOS—————

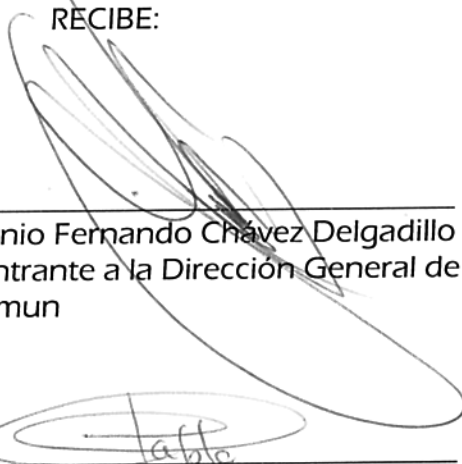
El Titular entrante a la Dirección General del Coplademun, el Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo recibe y firma la presente acta con las reservas de ley, de todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los 20 veinte anexos que conforman la presente acta de la Dirección General de Coplademun. La cual consta de los folios del 000001 al 0000046 ya que se entregan 3 paquetes con 20 formatos con sus anexos correspondientes a al Dirección General de Coplademun y Evaluación. —————

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes. —————

————— CIERRE DEL ACTA: —————

Previa lectura que se dio a la presente acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 15:19 quince horas del mismo día de su inicio, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.

RECIBE:




Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo  
Titular Entrante a la Dirección General de  
Coplademun

C. Pablo López Villegas  
Testigo

ENTREGA:

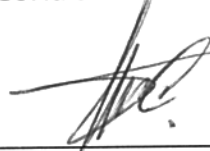


Mtro. Marcos Becerra González  
Titular Saliente de la Dirección  
General de Coplademun.



C. Elizabeth Contreras Reyes  
Testigo

Por parte del Órgano  
de Control Interno



C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio  
Representante del Órgano de Control, Interno